

31/07/2021

Con apoyo de dos nuevas canes antidrogas, Fiscalía y PDI detectan tráfico de marihuana en encomienda

Tras un operativo donde participaron las dos nuevas canes detectoras de drogas de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique de la PDI en la región de Aysén, fueron detenidas y formalizadas por el delito de tráfico de drogas, por parte de la Fiscalía Local de Coyhaique, dos personas con domicilio en Puerto Aysén.



Según explicó la fiscal María Inés Núñez,

“el 19 de julio, personal de la BRIANCO de Coyhaique, efectuó fiscalizaciones a una empresa de encomiendas donde se detectó un paquete que iba dirigido a Puerto Aysén. Al abrir esta encomienda, se logró detectar que se trataba de sustancia vegetal que, al hacer la prueba de campo, resultó ser cannabis”.

Durante el control antidrogas, las canes detectoras de droga identificaron una caja de su interés. Sobre esto, el jefe subrogante de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique, subcomisario Nelson Herrera, detalló que “fue posible detectar una encomienda proveniente de la Región Metropolitana, con destino a la comuna de Puerto Aysén, la que ocultaba un paquete de 267 gramos con cannabis sativa”, lo que corresponde a 267 gramos (bruto) y 156.98 gramos (netos) de cannabis sativa, droga correspondiente a 470 dosis, con un avalúo de \$2.349.000 pesos.

“A partir de este hallazgo, el Ministerio Público instruyó diligencias en virtud al artículo 23 de la Ley 20.000, realizando una entrega controlada con sustitución total de la droga”, explicó el jefe subrogante de la unidad especializada. “Las diferentes diligencias operativas realizadas, permitieron la detención de las personas vinculadas al delito, evitando que esta droga fuera comercializada en la comuna de Puerto Aysén”, puntualizó el subcomisario Herrera.

La persecutora penal agregó que “personal policial en conjunto con la Fiscalía de Coyhaique, hicieron diligencias y se logró la detención en la comuna de Aysén de dos personas, quienes fueron a retirar esta encomienda desde la sucursal de esta empresa de transporte”.

Ambos imputados, detenidos como parte de diligencias de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado, BRIANCO y sus dos nuevas canes detectoras de sustancias ilícitas, fueron formalizados hoy por el Ministerio Público -ante el Juzgado de Garantía- por tráfico de drogas. El Tribunal decretó un plazo de investigación de 90 días y como medidas cautelares se estableció sobre ambos imputados, el arraigo regional y arresto domiciliario nocturno.

CANES

Tamar y Hade son las nuevas integrantes de la PDI Aysén. Se trata de dos ejemplares caninas de raza Labrador Retriever de 7 y 1.5 años, respectivamente, madre e hija provenientes de la Brigada de Adiestramiento Canino (BRIACAN) que llegaron a la Patagonia para cumplir funciones en la especialidad de detección de drogas en la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique.

Tamar y Hade, junto a sus guías caninos, vienen a reemplazar a Elías, ejemplar canino que fue destinado a la BRIACAN en el primer trimestre de este año. Tamar es una

experimentada can detectora de drogas, quien tras sus años de servicio ha logrado sacar de circulación grandes cantidades de drogas en el desarrollo de sus funciones en el aeropuerto de Santiago. Por su parte, Hade es una can que está en proceso de adiestramiento, agudizando sus sentidos para la detección de drogas.

“Recientemente, se han incorporado dos ejemplares caninos detectores de droga que vienen a apoyar el trabajo operativo de la Policía de Investigaciones en la región. Son dos canes, Tamar y Hace, altamente especializados en la detección de diferentes sustancias ilícitas”, agregó el jefe subrogante de la Brigada Antinarcóticos Coyhaique, subcomisario Nelson Herrera.

RUTINA Y TRABAJO DE DETECCIÓN

Por su parte, el asistente policial José Vargas, guía canino a cargo de Tamar, explicó los cuidados y rutina de las ejemplares caninas para obtener los resultados que dan cuenta del acucioso trabajo de un perro policial, “comienzan el día con una adecuada alimentación y mantención del sector donde duermen y habitan en sus tiempos de descanso, priorizando la desinfección de los caniles para evitar enfermedades que puedan afectar la salud de nuestros ejemplares”.

Seguidamente, las canes proceden con su entrenamiento y cumplimiento de funciones junto a sus guías caninos, “a diario tienen que entrenar y practicar labores de detección y, en sus tiempos libres, cuando tienen descanso realizan ejercicios para ir agudizando su olfato y sus técnicas de revisión”, detalló el asistente policial Vargas.

Para su entrenamiento, las canes cuentan con unos sucedáneos químicos, provenientes de Estados Unidos, “los que emulan los distintos tipos de drogas controlados por la Ley 20.000, estos productos no afectan la salud del ejemplar ni del guía canino, ayudando al trabajo policial para que puedan detectar las sustancias ilícitas”, agregó el guía canino Vargas.

Además, el asistente policial Vargas destacó el vínculo entre el guía y su can, señalando que “todo nace desde que empezamos a adiestrar, creando vínculos a través del juego, la alimentación, afectos y caricias”, resultando un binomio inseparable con un significativo apoyo a la labor investigativa en el ámbito antinarcóticos en la región.